

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL MÓDULO “GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS”

RESUMEN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

La estructura del módulo se resume en las siguientes UUTT, cuya carga horaria aproximada es la que aparece al lado de cada una:

U.T.	TÍTULO	HORAS	
		T	P
1	INSTALACIONES GENERALES PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS.	11	14
2	PROPAGACIÓN VEGETAL I. GENERALIDADES. REPRODUCCIÓN SEXUAL.	11	21
3	PROPAGACIÓN VEGETAL II. MULTIPLICACIÓN VEGETATIVA.	10	19
4	MEDIOS DE CULTIVO. SUELOS, SUSTRATOS. MANEJO. ENVASES.	17	15
5	TÉCNICAS DE CULTIVO Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE VIVERO.	18	15
6	PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN.	29	15
7	COMERCIALIZACIÓN DE LA PLANTA. VIABILIDAD ECONÓMICA DE UN VIVERO.	15	11
HORAS TOTALES		220	111
			109

EVALUACION Y CALIFICACIÓN

El curso se evaluará en la forma de evaluación continua (en el formato clásico de dos trimestres evaluados por separado con exámenes y/o otras técnicas) con la opción de realizar hasta dos evaluaciones finales (las convocatorias de marzo y junio), siempre que la asistencia sea regular. La regularidad de la asistencia se determinará por el número de faltas a clase acumuladas en cada trimestre, no pudiéndose superar un porcentaje del 20% para mantener la continuidad en la evaluación trimestral. En caso de asistencia irregular o no asistencia a clases o prácticas, el o los alumnos perderían la posibilidad de examinarse trimestralmente, acumulando la materia “perdida” para la evaluación final; no obstante, se podrán tener en cuenta casos especiales a criterio del profesor y/o del equipo docente.

Las notas de cada evaluación serán las medias ponderadas de las pruebas teóricas y prácticas, de acuerdo con la baremación expuesta en el apartado de calificación, que se realicen en las mismas. Para la realización de las pruebas se estará a tenor de los contenidos de las UUTT que se hayan impartido hasta ese momento; en caso de UUTT no terminadas en una evaluación y sí en la siguiente, se podrán evaluar contenidos de la anterior en los exámenes parciales, en los de evaluación o en los finales. En principio se oferta un solo examen teórico por evaluación, dándose la posibilidad de hacer alguno más solo si los alumnos lo solicitan. Las fechas de evaluación vienen fijadas por la jefatura de estudios.

Si hubiera la necesidad de recuperar algún contenido programado, su recuperación se realizará en la circunstancia y momento que se consensúe con los alumnos afectados. Se reserva la posibilidad de realizar un examen práctico final para aquellos alumnos que hayan perdido la continuidad en la evaluación, no hayan asistido regularmente a las prácticas o no hallan realizado aquellas que se consideren fundamentales, independiente del examen final teórico.

Los criterios de evaluación están especificados para los contenidos en el apartado de “descripción de las unidades de trabajo” del documento de programación.

La fórmula de CALIFICACIÓN adoptada es la siguiente:

a) Los controles, exámenes o ejercicios teóricos que se realicen a lo largo de la evaluación tendrán un valor máximo del 40% de la nota.

b) Las prácticas de aula, monografías, trabajos, valoración de destrezas y actitudes en prácticas de campo, etc., tendrán un valor máximo del 60% de la nota. Básicamente consistirán éstas, que denominaremos en general como “prácticas”, en actividades de los siguientes tipos:

- prácticas en el vivero del centro (siembras, estaquillados, elaboración de sustratos, operaciones de cultivo y/o mantenimiento,...)
- cálculos de gabinete (dosis de siembra, marcos de plantación, diagramas de ocupación, dosis de riego, ...) o trabajos documentales (vídeos, textos,..)
- prácticas de laboratorio (ensayos de pureza y germinación, micorrización, cultivo in vitro, ...)
- visitas a viveros o empresas relacionadas.
- otras actividades que si surgieran, por darse concretamente a lo largo del año o por ser sugeridas por los alumnos y estimarse interesantes, decidieran ponerse en práctica.

Para cada práctica evaluable se facilitará a los alumnos una ficha o guión de memoria, por escrito o preferiblemente en soporte informático, que deberá ser cumplimentada o en su caso realizado el trabajo que se pida; será necesaria la entrega de, al menos, el 80 % de dichas fichas o memorias para superar las prácticas de la evaluación; cada ficha o memoria se valorará sobre 10 puntos, obteniéndose la media de todas ellas para hallar la nota de prácticas de la evaluación (en principio sin ponderación, de modo que todas las prácticas valdrán lo mismo para cada evaluación). Se reserva asimismo la posibilidad de realizar un examen específico de prácticas en cada evaluación, pasando a formar parte su nota (sobre 10) de la media de prácticas de dicha evaluación; se avisará en este caso con la suficiente antelación a los alumnos de la realización de dicho examen.

A su vez, en aquellas prácticas que se realicen en el vivero, los alumnos deberán cumplimentar fichas diarias de trabajo en todos sus apartados, que les serán facilitadas por el profesor; se trata con ellas de hacer un seguimiento diario del trabajo del alumno en el vivero y de generar un material que pueda tener cierta utilidad en el futuro, por constituir una base de datos personal del trabajo a realizar y de las técnicas empleadas. Serán valoradas sobre 10 puntos para su cómputo en la evaluación, generándose una nota media de fichas diarias, y será condición necesaria para aprobar las prácticas tener correctamente cumplimentadas al menos el 80 % de dichas fichas diarias.

Se podrán considerar determinadas prácticas como de obligatoria asistencia o realización. Cuando así se consideren se avisará a los alumnos. Se podrá suspender el módulo a los alumnos que no hubiesen realizado tales prácticas obligatorias o no las recuperasen en el posible examen de prácticas (v.).

La nota “de prácticas” será la media ponderada de los trabajos y/o fichas de cada evaluación, según los criterios anteriores.

No será posible obtener nota media de evaluación si en las pruebas teóricas se obtiene una nota inferior a 4 puntos, considerándose entonces la evaluación suspendida. Se aplicará el mismo criterio en la convocatoria de marzo o junio siempre que se decida efectuar un examen específico de prácticas.

Se podrá valorar para obtener la nota las actitudes en clase y en prácticas, la puntualidad, la entrega de trabajos en las fechas propuestas, el aportar los materiales necesarios para el desarrollo normal de las sesiones, etc. Esta valoración no será numérica si no a criterio del profesor en cada caso.

Para la obtención de la nota final, se hallará la nota media de los aspectos evaluables en cada evaluación, según los criterios expuestos anteriormente. Los alumnos que suspendan en la convocatoria de marzo, hayan concurrido a esta con una o dos evaluaciones pendientes, deberán presentarse a la convocatoria de junio con la materia de todo el curso.

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

La bibliografía utilizada para la elaboración de materiales de clases y recomendada como material de apoyo es la siguiente (está disponible en el departamento, no siendo necesaria su compra):

- Ruano, J.R. 2003. *Viveros forestales. Manual de cultivo y proyectos*. Ed. Mundi Prensa
- Peñuelas, J. L. ¿?. *Cultivo de plantas forestales en contenedor*. Ed. Mundi Prensa.
- Montoya, J. M. ¿?. *La planta y el vivero forestal*. Ed. Mundi Prensa.
- Van den Heede, A et al. *El estaquillado. Guía práctica de multiplicación de las plantas*. Ed. Mundi-Prensa.
- Hartmann, Kester. ¿?. *Propagación de plantas*. Ed. Mundi Prensa.
- Herrero, J.L. ¿? *Apuntes de "Producción de Plantas"*. CD-ROM sin publicar (escuela de capataces de Cazorla).
- Santamaría, Jordi. 2004-05. *Apuntes del módulo GOPP en IES Alto Palancia*. Archivos sin publicar.
- Diversos sitios de internet.

A lo largo del curso se irán publicando en un blog de internet lo que pueden considerarse los apuntes de clase (se avisará la forma y momento). Si hubiesen alumnos con problemas de acceso, se les facilitarían en soporte informático y en software libre por otra vía; salvo excepciones necesarias, no se facilitarán apuntes en papel.

Abel Martínez Monteagudo, septiembre 2009